

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1937

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 2 pesetas.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 1.º de Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

NOSTALGIA DEL PASADO

A los españoles, pocos afortunadamente, que sueñan con la anexión de Cataluña a otra nación; creyendo así convertir nuestra estimada patria en una especie de Jauja, recomendamos, para que les sirva de espejo, el siguiente artículo que con el título que encabeza estas líneas publica en uno de sus últimos números el importante periódico de Cuba *La Unión Española*:

«Será tal vez nuestro amor a España el que nos haga ver así las cosas; pero ello es que comparando la situación actual de Cuba con la que disfrutaba antes de estallar la guerra separatista de 1895, echamos de menos una porción de ventajas públicas y notamos un sin fin de inconvenientes y males.

Ya dijo un periódico cubano, *El Nuevo País*, que a parte el barrido de las calles todo era con la intervención, igual que en los tiempos de antaño. Aunque el colega no quiso traspasar los límites de la igualdad—sin duda por temor de que siendo más expresivo pudiera mañana ser atraillado con nosotros al dar en el reloj de Cuba el minuto de la venganza soberana—bien pudo decir con el Manrique:

como a nuestro parecer
cualquier tiempo pasado
fué mejor.

Cuando en un hogar muere el padre de familia y quedan huérfanos sus hijos, la llegada del tutor es uno de los momentos más amargos para éstos. Por más que no tengan prejuicios desfavorables contra él, siempre les mortifica que la autoridad paternal se transfiera a un extraño, que podrá ejercerla con el mismo rigor, pero no con igual cariño. Y luego, cuando el tutor entra en funciones y empieza a romper las antiguas tradiciones, y todo se hace de distinto modo que durante la vida del padre, cómo podrá extrañarse que no se eche a éste de menos siquiera el padre fuera algo desordenado y el tutor la exactitud misma?

Pues lo mismo que en el hogar doméstico acontece en los pueblos, que no son otra cosa que un hogar mayor compuesto de muchos hogares.

Reconocemos sin hipocresías ridi-

culas que el régimen español no fué un régimen perfecto,—entre otras cosas, porque para dar con la perfección es preciso pasar a mejor vida y comparecer ante Dios;—pero aunque imperfecto el sistema político y administrativo de España en Cuba, constituía un sistema armónico fundado en las enseñanzas de cuatro siglos de dominación. Por cierto que no faltará quien al oír hablar de «cuatro siglos de dominación» reniegue de ellos y de la nación dominadora; olvidando, voluntaria ó involuntariamente, que durante la mayor parte de ese tiempo Cuba fué feliz y los cubanos españoles entusiastas como el famoso alcalde de Guanabacoa don José Antonio Gómez, conocido vulgarmente por Pepe Antonio, que al frente de un centenar de hombres de su confianza, peninsulares y cubanos, se batió denodadamente contra las fuerzas británicas que al mando del duque de Albermarle invadieron la Habana a mediados del siglo pasado.

Este país ha contraído en el dilatado espacio comprendido entre su intervención por España y su abandono por los españoles, hábitos y costumbres hispanas, carácter español, fisonomía española, y todo cuanto vaya contra esas costumbres, contra ese carácter, contra esa fisonomía, será recibido con disgusto por la opinión popular; sin distinguir de orígenes. Y si a esto se agrega que lo contrario a la tradición es también en este caso lo contrario a la justicia, no tendremos que encarecer el disgusto del pueblo.

La libertad excesiva en unos casos, restricciones inquisitoriales en otros, por un lado la arbitrariedad judicial siendo la única ley á que se someten los tribunales; por otro la función legislativa que pertenece á las cámaras en los países libres, vinculada en un sólo ciudadano que unas veces acierta, pero las más yerra; la ignorancia y la soberbia en lo alto; el saber y la virtud en el fondo; y por encima de todo una gran falta de valor cívico consintiendo que la maldad impere y haciendo la intervención americana más que útil, indispensable. Hé aquí en pocas palabras lo que es el presente de Cuba.

En presencia de ese cuadro poco consolador, natural es que los españoles sintamos la nostalgia del pasado. Muchos cubanos la sienten también; muchos que en la manigua hicieron armas contra nuestra patria lamentan la ausencia de ésta, si bien el temor de incurrir en el desagrado de la plebe les mueve á limitar la expresión de

su disgusto al estrecho círculo de sus amistades rehuendo proclamarlo en voz muy alta; pero no tardará mucho en llegar el día en que todo el mundo reconozca la bondad de la obra realizada por España durante sus cuatro siglos de dominación en Cuba.

¿Como se va la vida!

Gota á gota se deshacen
las neblinas del invierno;
grano á grano se derrumban
los palacios y los templos;
va secando hoja por hoja
robles y encinas el viento...

¡Cómo se nos va la vida,
niña de los ojos negros!

Hora, tras hora, tras hora
pasan veranos, inviernos,
las primaveras floridas,
otoños de frutos llenos.
Ríos, y fuentes, y arroyos
Octubre ha dejado secos;
tu hermoso color, bien mío,
se va perdiendo, perdiendo...

Fibra tras fibra desgarran
los corazones el duelo;
gota á gota, la amargura
traspasa el más duro pecho;
uno por uno, cayéndose,
desaparecen mis cabellos;
los claveles de tus labios
con la edad padecieron.

Mira la luz que se apaga,
mira en cenizas el fuego,
contempla el sol que se pone,
oye cuál se extingue el eco.
Así nuestro amor fué llama
que avivó el vigor primero,
y hoy convertido en pavesas
corre á perderse en el viento.
Brillo han perdido tus ojos
y vida y calor mis besos...
¡Ay, que se nos va la vida,
niña de los ojos negros!

EUSEBIO BLASCO.

LA PESTE

AL TRAVÉS DE LOS SIGLOS

La terrible enfermedad tiene antiquísimo origen. Ya en el siglo V (antes de J. C.) una epidemia terrible, la famosa peste de Atenas, asoló esta ciudad durante las guerras del Peloponeso, importada de Oriente, según Tucídides, que ha dejado una

aterradora descripción de aquellos días de luto.

Más tarde, en Roma, bajo el imperio de Antonio Pío, la peste antonina sembró de cadáveres el imperio. Pero ninguna de esas dos pestes famosas eran manifestaciones de la peste bubónica que hoy reina en Oporto.

En el siglo III de nuestra era, el célebre anatómico Rufo da noticia de «unos bubones llamados pestilenciales, que ocasionaron la muerte en Libia, Egipto y Siria, cuyos bubones describen Dioscórides y Posidonio en sus tratados de la peste.»

Además, una enfermedad pestilencial también devastó Constantinopla, Grecia y España, bajo el imperio de Justiniano. La peste negra de 1588, procedente del Asia, ganó la Italia y penetró en España, donde por villas y ciudades turbas de fanáticos andaban flajelándose para desagraviar al cielo y obtener que la peste acabara.

En el año de 1680 el Dr. Capitán, en su obra «M. Barbet, famoso practicante», decía que «la peste es una enfermedad incomprensible, que toma su origen de un vapor espiritual y contagioso.»—La terapéutica de entonces reducía á aplicar sobre los enfermos un unguento, compuesto de nada menos que de todas estas cosas: Miel virginal. Manteca de pato. Hollín. Clara de huevo. Terebinto. Aceite de escorpión.

Más tarde, un famoso médico, Benoinet Textor, en su obra «Maneras de preservarse de la peste y modos de curarla», afirmaba que la peste era producida «por la conjunción pestifera y ruinosa de dos astros...»

Hoy la patogénesis del terrible mal está adelantadísima; mejor dicho, completa.

Ya en el año 1856 el ilustre Pasteur pensó en la existencia de un germen virulento de gran dureza; pero el germen quedó sin conocer, hasta que las naciones de Europa enviaron á la China y la India ilustres bacteriólogos. El Dr. Jersin, por Francia; Haffkin, por Inglaterra; Alemania, por Koch; Rusia, por Vissookowit, y Kitasato, que estudió los primeros atacados de Tokio.

En los bubones pestíferos, Jersin encontró un «bacillus», que volvió á hallarlo entre la sangre y los esputos de los invadidos, y Kasinkato pudo comprobar «bacillos» más tarde en los hospitales de Cantón y de Bombay.

El suero Jersin y modo de usarle.
Dice el Dr. Verdes Montenegro, refiriéndose al suero Jersin:

«Los frascos recibidos por el Ayuntamiento de Madrid son pequeños,

del tamaño de los que circulan en el comercio conteniendo esencias; vienen lacrados y precintados con un plomo del Instituto Pasteur. En cada uno de ellos hay 20 centímetros cúbicos de suero, un líquido de un color amarillo verdoso, análogo en su aspecto al Chartreuse.

El contenido de un frasco sirve para vacunar preventivamente á dos individuos. Empleado en casos en que la enfermedad está ya declarada, como cada inyección ha de ser de 30 centímetros cúbicos, resulta que un enfermo necesita por lo menos dos frascos; en algunos casos puede necesitar tres ó cuatro.

El líquido no contiene ninguna sustancia antiséptica; así que puede ser empleado á dosis grandes sin perjuicio. No produce en el sitio de la inyección, según el prospecto que que acompaña á los frascos, inflamación alguna y si solamente un pequeño dolor.

Debe ser conservado al abrigo del calor, de la luz y de la humedad.

La inyección se hace con una jeringuilla Roux, como las empleadas para el suero antidiftérico, de 20 centímetros cúbicos de capacidad.

La jeringuilla se sumerge previamente en agua fría, la temperatura de la cual se eleva á la de la ebullición durante un cuarto de hora.

Desinfectada la jeringa de esta suerte, se desinfecta la región de los lomos de la persona á quien se ha de aplicar el suero, lavándola con sublimado, y una vez hecho esto, se hace la inyección.

Si se trata de una inoculación preventiva, basta emplear 10 centímetros cúbicos. Tratándose de enfermos, en vez de hacer varias inyecciones pequeñas, conviene comenzar con inyecciones de 30 centímetros cúbicos. La inyección debe hacerse apenas diagnosticada la enfermedad, si es posible.

Las inyecciones preventivas deben ser repetidas cada quince ó veinte días.

Antes de hacer la inyección, el médico debe comprobar la transparencia del líquido, entendiéndose que una leve opacidad ó un pequeño precipitado no indican que se haya descompuesto.»

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiéndose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han

aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

Cestona, el célebre establecimiento balneario de la orilla del río Urola, está siendo en estos momentos el punto de reunión de nuestros más distinguidos correligionarios.

Allí acuden presurosos los gallardos Carrizosas, cada cual con su nobiliarío título; allí el travieso Esteban Collantes y el fiel Vilana, y muchos más que se reúnen en torno de su jefe el duque de Tetuán, que mantiene enhiesta su bandera, la bandera blanca de la fidelidad, la que no se ha manchado con las barras de la bastardía.

Como los Orleans, cuando fueron á Frondorf tó proponerle al conde de Chambord que aceptase la escarapela tricolor, los silvelistas han querido que el de Tetuán acepte para él y para los suyos la enseña del silvelismo; pero el descendiente del ilustre O'Donnell la rechaza, como el representante de la legitimidad francesa rechazó los colores azul, blanco y rojo.

Cánovas lo dijo al mirar en torno suyo poco antes de que un infame pusiera fin á su vida: «El único capaz de sustituirme en la jefatura del partido es el duque de Tetuán.

El gobernador de la provincia de Ciudad de Real, señor marqués de Riocabado, ha dirigido una circular á los alcaldes de aquella provincia exhortándoles á que paguen cuanto adeudan á los maestros de escuela.

«Cuándo se dirigirá á los alcaldes de esta provincia una circular por el estilo?»

Nuestro colega «El Clamor», de Castellón, publica las siguientes líneas:

«Dicen de Tortosa que la última sesión ha sido borrascosísima.

Los concejales carlistas y los integristas, que están en mayoría, propusieron que en los edificios se colocaran placas del Corazón de Jesús.

Los republicanos protestaron ruidosamente.»

Decididamente al colega le han dado gato por liebre.

A las sesiones del Ayuntamiento de Tortosa no asisten más que algunos sugetos disfrazados de conservadores y republicanos, que viven en amigable consorcio, repartiéndose tranquilamente la bazofia municipal.

Si alguna vez hay mar de fondo, de seguro no será ni por el *reinaré*, ni por el *triunfaré*, sino sencillamente por algun puñado de pesetas.

El distinguido pintor señor Juliá ha terminado para el Congreso los retratos de Cortina y López de Ayala y se dispone á trabajar en el de Cánovas del Castillo.

Durante los diez primeros días del mes de Septiembre actual, se recibirán en las oficinas de recaudación de las capitales de las zonas recaudatorias, sin recargo alguno, las cuotas de los contribuyentes que no las hubiesen hecho efectivas en los días que ha estado abierta la cobranza.

Anteayer por la tarde, dos mozalvetes que arrastraban un carrutón y eran seguidos por una turba de chiquillos, pasearon por las calles más céntricas de la ciudad á un pobre beodo, sin que los agentes de la autoridad impidieran aquella salvajada que hubiera avergonzado á un súbdito del Sultán de Marruecos.

Han llegado á Tarragona, con objeto de pasar la revista de comisario á las fuerzas de aquella guarnición, el general de brigada D. Laureano Sanz Peray y su ayudante de campo D. Maximiliano Soler.

Leemos en el «Diario de Gerona»:

«Hemos oído afirmar á personas que por sus cargos están en condiciones para saberlo, que es verdaderamente extraordinario el número de billetes falsos del Banco de España de 50 y 100 pesetas que circulan; de manera que es preciso proceder con cautela para que entre los legítimos no pase alguno que no lo es.

Eso no quiere decir que las falsificaciones estén tan bien hechas, que un exámen un poco detenido no las descubra fácilmente, pues distan mucho de acusar la perfección de los legítimos; pero entre éstos pueden deslizarse con facilidad. Y se deslizan, por lo visto.»

Varios oficiales del ejército inglés vienen recorriendo algunas poblaciones andaluzas, adquiriendo caballos, haciéndose ascender los comprados hasta el día á unos 1.500.

Créese que dichos semovientes se destinarán á la campaña del Transvaal.

Escriben de Vinaroz diciendo que en la fachada de una casa situada frente al edificio del Ayuntamiento aparecieron anteayer unas alegorías de la República con el lema «Triunfaré».

El alcalde mandó al propietario de la casa que quitase dichos emblemas; pero en vista de su negativa, los arrancó por medio de los agentes de la localidad.

Los republicanos arrancaron casi todas las placas del Corazón de Jesús que había en otras fachadas.

Se promovió, con tal motivo, un escándalo mayúsculo, habiendo sido precisa la intervención de la fuerza pública.

Parece que en Málaga se comete el abuso de teñir con anilla las sandías para que llame la atención así su encendido color. El riesgo para la salud es grande por esta causa.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular resolviendo que está sujeto al impuesto de sobresueldos el 4 por 100 que perciben los funcionarios del ramo de propiedades.

La Comisaría de Guerra de Tarragona anuncia para el 30 de Septiembre actual la subasta para el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército y guardia civil en la Intervención de subsistencias militares de Tortosa.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia de Vinaroz, D. Aristóteles Galup de Franco, ha sido agraciado con la cruz de la distinguida y real orden de Carlos III.

De Barcelona han salido para Oporto, á fin de estudiar los caracteres y desarrollo que ofrece la peste bubónica en aquella ciudad, los médicos delegados por el Ayuntamiento de aquella ciudad señores D. Jaime Ferrán, D. Federico Vinyas y D. Rosendo de Grau.

El 1.º de Septiembre próximo el ministro de la Guerra debe expedir el real decreto designando el contingente de los hombres con que cada zona ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos del ejército de mar y tierra.

Continúa circulando por nuestras calles el asqueroso carro que sirve para recoger la basura, sin que una mala tapa oculte á la vista de los vecinos los desperdicios allí arrojados é intercepte el hedor que despide á su paso.

Parece que la dirección general de Establecimientos penales ha dado orden para que se suspendan las conducciones de penados que de varios presidios de la Península decian marchar á Ceuta.

La causa es la de no haberse aprobado los presupuestos, en donde se consigna cantidad extraordinaria para las obras de fortificación de dicha plaza.

El señor gobernador civil ha dispuesto que se imponga el máximo de la multa con que fueron conminados los alcaldes de los pueblos que no han remitido el parte sanitario diario que se les ordenó.

Durante el actual mes de Septiembre se efectúa la matrícula en todas las Universidades, Escuelas especiales é Institutos de segunda enseñanza, abonándose su importe en un solo plazo.

Asimismo se celebran los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Dicen de Vendrell con fecha 29, que en el pueblo de Santa Oliva, siete niños, cuatro de ellos de seis años de edad y los restantes de diez, saltaron las tapias del cementerio, situado junto á la iglesia, y aprovechando la ausencia del cura, abrieron un nicho, sacando de él el cadáver de un niño, hijo del maestro de escuela de dicha localidad.

No contentos con esta inícuo hazaña, arrojaron el cuerpo fuera del camposanto, arrastrándolo trescientos metros, hasta llegar cerca del torrente de Vendrell. El cuerpo quedó hecho pedazos, y los precoces saltatumbas llegaron hasta tirarse la cabeza del cadáver unos á otros por vía de juego.

Este hecho infame ha producido honda impresión y se pide ejemplar castigo para los delincuentes.

Vamos regenerándonos.

El subsecretario de Gobernación tiene terminado ya el proyecto sobre descanso dominical y los que habrán de regular el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas.

En cuanto regrese de San Sebastián el Sr. Dato, los presentará para su aprobación al jefe del gobierno.

Según noticias particulares recibidas de la Comisaría Régia de España en la próxima Exposición de París, se dá como seguro que por falta de espacio en la sección española

la deberán reducirse todas las concesiones de local y por consiguiente las instalaciones, cuya mayor altura, a causa de la de las naves, no podrá exceder de seis metros y medio.

Parece que existe el propósito de introducir en la Bolsa de Madrid la contratación de valores industriales, y como primer paso se espera que en el mes de Septiembre empezarán a cotizarse los valores de ferro-carriles españoles y los de otras importantes sociedades.

Nos alegraremos de que así sea.

Ha sido nombrado por el Gobierno francés caballero de la Legión de Honor el jefe de policía de Barcelona Sr. Plantada.

En el tiempo de los grandes calores la boca se seca, la garganta parece como que se estrecha y se siente tal sed, que se estaría continuamente bebiendo.

Todo esto es fácil de remediar, y la naturaleza nos da el remedio, puesto que en este tiempo florece la manzanilla.

Basta, pues, masticar dos ó tres cabezitas de la citada planta para promover la salivación, y con ella desaparece por completo la sed.

Hay quien tiene la costumbre, en la estación de los fuertes calores, de beber mucha cerveza; esta bebida no la recomendamos más que á las personas muy delgadas, porque tomada con exceso, lleva á un estado de plétora temible.

Una bebida excelente y que también calma la sed por muchas horas, es un vaso de agua bien azucarada, en el que se vierte una cucharada de agua de azahar y otra de aguardiente, evitando así el uso de las bebidas.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

En vista de un escrito que el director general de la Guardia civil ha dirigido al ministerio de la Guerra exponiendo las razones que aconsejan se modifique la Real orden de 10 de Julio de 1896 en el sentido de que las escoltas que se nombren para la conducción de presos en ferro-carril lo efectúen relevándose las parejas conductoras de provincia en provincia, se ha accedido á la modificación propuesta, en lo referente á dicha conducción, debiendo hacerse los relevos en las estaciones donde la parada del tren sea suficiente para el cambio de documentación y transmisión de instrucciones, aun cuando no sea de límite de provincia, y con orden de continuar cada escolta si no hallase el relevo hasta que lo encuentre.

Comunican desde Londres que el agregado naval yanqui á aquella Embajada ha recibido orden de su Gobierno para negociar con el inventor de la telegrafía sin hilos, el italiano Marconi, la aplicación de su trascendental descubrimiento á las escuadras norteamericanas.

El ministro de España en Santiago acaba de obtener del Gobierno chileno, á favor de la Compañía Trasatlántica, una subvención de 25.000 libras á cambio de la obligación aceptada por dicha Compañía de establecer un servicio regular de vapores destinado á poner en relaciones directas á Chile y España.

El contrato tendrá por duración de cuatro años. Los vapores de la Compañía llegarán á Valparaíso cada quince días, haciendo escala en ciertos puertos del Brasil, Uruguay y República Argentina, así como Punta Arenas.

La Compañía se reserva la facultad de servir ulteriormente los puertos del Norte de Chile.

El precio del flete se calculará proporcionalmente, según las distancias.

Finalmente, la Compañía española disfrutará de todos los privilegios concedidos á las demás Compañías de navegación que tienen contratos con el Gobierno chileno.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituido el tribunal de la sección primera, ocupando la presidencia el magistrado Sr. Carril, vióse anteayer en juicio oral una causa por el delito de lesiones inferidas con un madero por una mujer de Masdenverge á su suegra, quien necesitó once días de asistencia facultativa para la curación de una herida en la mejilla derecha y otra en la frente.

Estos hechos fueron calificados de delito de lesiones graves, penado en un mes y un día de arresto mayor, sin indemnización por renuncia de la perjudicada.

Representaba á la procesada el procurador Sr. Serrano y la defendía el letrado Sr. Vendrell, quien, dando como definitivas sus conclusiones provisionales, solicitó del tribunal que en su próxima sentencia dictara fallo absoluto.

En la sección segunda debía verse otra causa, mas el procesado se conformó con la petición fiscal.

Los hechos ocurrieron en Reus, en el molino de Juan Dalmau, calle de Amargura, de donde era dependiente el procesado, joven de 19 años, quien sustrajo de una caja abierta 22 pesetas en tres veces, y siendo constitutivo de tres delitos, según calificación del Ministerio fiscal, fué el procesado condenado á 125 pesetas de multa por cada uno de ellos.

El letrado defensor Sr. Vendrell sostenía en sus conclusiones provisionales que no queda justificado el hurto y que no es autor el procesado de delito alguno.

LIBROS Y PERIODICOS

Sol y Sombra

Curiosísimo es el núm. 124 de este popular semanario taurino ilustrado, que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Novillada efectuada en Madrid el 27 del actual, por D. Hermó-

genes.—Las corridas de feria en Ciudad Real, por M.—La becerrada de «El Gran Pensamiento en Avila», por Pascual Millan.—La nueva empresa de la plaza de toros de Madrid, por Juan Guillén Soteló.—De Francia: El incendio en la plaza de Marsella, por Castoreño.—De Portugal; Corrida efectuada en Caldas de Rainha el 15 del actual, por Fernando Viegas.—De Córdoba: *Machaquito y Lagartijo*, por A. Escamilla.—Estafeta taurina.

Grabados.—Retratos de *Algabeño chico y Gallito*.—Retrato de don Pedro Niembro, empresario de la plaza de toros de Madrid.—Instantáneas de las corridas efectuadas en Madrid, Ciudad Real, Avila, Caldas de Rainha (Portugal).—Incendio de la plaza de toros de Marsella. Bomberos extinguiendo el fuego.—Primeros retratos de *Machaquito y Lagartijo*.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.

CORREO DE MADRID

30 de Agosto de 1899.

De la Peste

La estadística en Oporto de las defunciones causadas por la peste bubónica es tan exigua, que sólo acusa durante dos meses un muerto por cada diez mil habitantes.

No parecen tampoco comprobados los casos de muerte fulminante.

Todas las víctimas de la epidemia han estado enfermas durante algunos días, aun cuando hayan descuidado la enfermedad.

Respecto á ésta, sigue dudándose acerca de su carácter de epidemia, pues aun cuando la fiebre ha causado algunas víctimas, no puede asegurarse que otra sea la peste bubónica del Indostán.

Hasta ahora ataca á las personas pobres y poco limpias, sin que pueda asegurarse que existe contagio directo.

Reforma constitucional

No tienen razón de ser, dice *La Epoca*, la insistencia de ciertos rumores relativos á una reforma constitucional.

Este afán oposicionista, según dicho periódico, va á hacernos dudar de todo y á desconocer el valor de las palabras.

El señor Silvela ha negado que haya pensado ni imaginado siquiera tal cosa.

Además, en la parte que afecta al señor Sagasta, tampoco es verosímil al pensamiento.

Congreso Católico

Se ha inaugurado con gran solemnidad el V. Congreso Católico en Burgos.

El acto dió comienzo á las tres de la tarde.

Ocupaba la presidencial el cardenal Cascajares, teniendo á su derecha á los arzobispos de Santiago de Compostela y de Burgos y á la izquierda al arzobispo de Méjico y Obispo de Oviedo.

Se cantó el *Veni Creator*. Acto seguido el cardenal Cascajares declaró abierto el Congreso.

Se procede á la lectura de las adhesiones, entre ellas las de los prelados de las Américas latinas, Arzobispo de Toledo, Madrid, Obispos de Vich, Mondoñedo, Zamora, Tortosa, Pamplona y Coria.

Al leerse la de este último protestando contra el liberalismo y los males que acarrea á la patria, el Congreso prorrumpió en grandes aplausos.

Continúan llegando forasteros para disfrutar de las fiestas que se han de celebrar.

Pretensiones de los tagalos

Para el Gobierno, según afirma el señor Silvela, es admisible toda solicitud de los filipinos.

Si piden dinero se les dará, sin llegar, no obstante, á la suma de siete millones de duros, que es lo que pedían al principio de las gestiones de rescate.

Pero el Gobierno no puede darles ni un fusil, ni tan siquiera un cartucho.

Cree el Gobierno que esta solicitud de armas y municiones, ni siquiera ha partido del campo tagalo.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios. 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito?*
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la *Sociedad Farmacéutica-Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

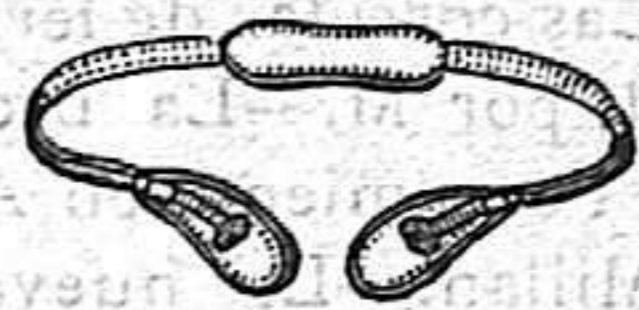
HOTEL UNIVERSAL

DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco pesetas* diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.



Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la jarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido ex profeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias; cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas, aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer injolable la correspondencia, Saltaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en pólo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

DIPLOMA DE HONOR